



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho Internacional Público  
Código: 17861  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119) y 261 y 269 (2611, 2612, 2613, 2614 y 2619)

## 1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Derecho Internacional Público / *Public International Law*

### 1.1. Código / Course Code

17861

### 1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho / *Degree in Law*

### 1.3. Tipo / Type of course

Obligatoria / *Compulsory Course*

### 1.4. Nivel / Level of course

Grado / *Undergraduate Studies*

### 1.5. Curso / Year

Segundo curso / *Second Course*

### 1.6. Semestre / Semester

Primer semestre / *First Semester*

### 1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

### 1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / *No prerequisites*



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho Internacional Público  
Código: 17861  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119) y 261 y 269 (2611, 2612, 2613, 2614 y 2619)

## 1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios, como mínimo. También es obligatoria la asistencia a las tutorías.

/ Attendance to class is mandatory (80% of seminars). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.

## 1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

### Profesores clases magistrales / Lectures

• *Grupo 211-219 (mañana):*

Dr. D Antonio REMIRO BROTONS  
Catedrático de Derecho Internacional Público  
Despacho nº 98 /office 98  
[Antonio.remiro@uam.es](mailto:Antonio.remiro@uam.es)

• *Grupo 261-269 (tarde):*

Dr. D Antonio REMIRO BROTONS  
Catedrático de Derecho Internacional Público

### Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

*Grupo 2111 (Derecho, mañana):*

D. NICOLÁS CARRILLO SANTARELLI  
Profesor Ayudante de Derecho Internacional público  
Despacho nº 115  
[nicolas.carrillo@uam.es](mailto:nicolas.carrillo@uam.es)

*Grupo 2112 (Derecho, mañana):*

D. NICOLÁS CARRILLO SANTARELLI

*Grupo 2113 (Derecho, mañana):*

D. NICOLÁS CARRILLO SANTARELLI

*Grupo 2114 (Derecho, mañana):*

Dr. D. Carlos ESPÓSITO MASSICCI  
Catedrático de Derecho Internacional Público  
Despacho nº 76  
[carlos.esposito@uam.es](mailto:carlos.esposito@uam.es)

*Grupo 2119 (Derecho, mañana, repetidores):*

Dra. D<sup>a</sup>. Soledad TORRECUADRADA GARCÍA-LOZANO  
Profesora Titular de Derecho Internacional Público



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho Internacional Público  
Código: 17861  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119) y 261 y 269 (2611, 2612, 2613, 2614 y 2619)

Despacho nº 114  
[s.torreCuadrada@uam.es](mailto:s.torreCuadrada@uam.es)

*Grupo 2611 (Derecho, tarde):*  
Dr. D. Alfonso IGLESIAS VELASCO  
Profesor Titular de Derecho Internacional Público  
Despacho nº 1, 3ª planta  
[alfonso.iglesias@uam.es](mailto:alfonso.iglesias@uam.es)

*Grupo 2612 (Derecho, tarde):*  
Dr. D. Alfonso IGLESIAS VELASCO

*Grupo 2613 (Derecho, tarde):*  
Dr. D. Alfonso IGLESIAS VELASCO

*Grupo 2614 (Derecho, tarde):*  
Dr. D. Alfonso IGLESIAS VELASCO

*Grupo 2619 (Derecho, tarde, repetidores):*  
Dra. D<sup>a</sup> Jessica ALMQVIST

## 1.11. Objetivos del curso / Course objectives

### 1. Competencias generales:

#### A. Objetivos generales / General objectives

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral y por escrito, en castellano.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.

### 2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones del Derecho internacional público.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de la conformidad con las reglas y los principios internacionales.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias del Derecho internacional.
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible escritos de argumentación jurídica.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada argumentaciones jurídicas.



## 1.12. Contenidos del Programa / **Course Contents**

### A. Clases magistrales / Lectures

#### 1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

#### 2. Programa:

### B. Clases magistrales / Lectures

#### 1. Obligaciones del estudiante:

— Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

#### 2. Programa:

Clase 1: Presentación del curso. Sociedad y Derecho Internacional

Clase 2: Los Estados

Clase 3: Los pueblos

Clase 4: La formación de las obligaciones internacionales

Clase 5: La formación de las normas internacionales

Clase 6: Tratados Internacionales. Participación en Tratados Multilaterales. Patología y Revisión

Clase 7: La aplicación de normas y obligaciones internacionales

Clase 8: La responsabilidad internacional

Clase 9: Inmunidades de los Estados y de sus agentes

Clase 10: La solución pacífica de las controversias internacionales

Clase 11: Los espacios marinos

Clase 12: La amenaza y el uso de la fuerza

Clase 13: El sistema de seguridad colectiva

Clase 14: La protección internacional de los Derechos Humanos

Clase 15: sin contenido específico

#### 3. Temario:



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho Internacional Público  
Código: 17861  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119) y 261 y 269 (2611, 2612, 2613, 2614 y 2619)

Tema 1. Sociedad y Derecho Internacional  
Tema 2. Los Estados  
Tema 3. Soberanía e Igualdad Soberana de los Estados  
Tema 4. Los Pueblos: Libre Determinación  
Tema 5. Las Organizaciones Internacionales  
Tema 6. La Formación de Obligaciones  
Tema 7. La Formación de Normas mediante Costumbre  
Tema 8. La Formación de los Tratados  
Tema 9. La Participación en los Tratados Multilaterales  
Tema 10. Patología y Revisión de los Tratados  
Tema 11. La Aplicación de Normas y Obligaciones Internacionales por los Estados  
Tema 12. Interpretación, Concurrencia y Conflicto entre Normas y Obligaciones Internacionales  
Tema 13. La Responsabilidad Internacional  
Tema 14. Invocación de Responsabilidad y Aplicación Coactiva del Derecho Internacional  
Tema 15. La Dimensión Personal de la Soberanía  
Tema 16. La Dimensión Territorial de la Soberanía (1): Espacio Terrestre, Espacio Aéreo  
Tema 17. La Dimensión Territorial de la Soberanía (2): Los Espacios Marinos  
Tema 18. El Estado extranjero y sus Agentes: Las Relaciones Diplomáticas y Consulares  
Tema 19. El Arreglo Pacífico de las Controversias  
Tema 20. La Corte Internacional de Justicia  
Tema 21. La Prohibición de la Amenaza y el Uso de la Fuerza  
Tema 22. El Sistema de Seguridad Colectiva  
Tema 23. La Protección Internacional de los Derechos Humanos.  
Tema 24. El Derecho Internacional Humanitario  
Tema 25. Los Crímenes Internacionales

### **C. Seminarios / Seminars**

#### **1. Obligaciones del alumno:**

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo<sup>1</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades previstas en las clases-seminario.

#### **2. Programa de actividades:**

Las indicaciones sobre las actividades a realizar en cada seminario<sup>2</sup>, así como los materiales necesarios para seguir cada sesión se encontrarán en la página moodle del

<sup>1</sup> En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



profesor del grupo del seminario.

Seminario 1: Presentación, consideraciones previas e introducción al curso

Seminario 2: Competencias del Estado (I)

Seminario 3: Competencias del Estado (II)

Seminario 4: Tratados Internacionales (I)

Seminario 5: Tratados Internacionales (II)

Seminario 6: La aplicación del Derecho Internacional (I)

Seminario 7: La aplicación del Derecho Internacional (II)

Seminario 8: Inmunities del Estado y de sus agentes (I)

Seminario 9: Inmunities del Estado y de sus agentes (II)

Seminario 10: Las funciones del Estado (I)

Seminario 11: Las funciones del Estado (II)

Seminario 12: Uso de la fuerza (I)

Seminario 13: Uso de la fuerza (II)

Seminario 14: Derechos Humanos

### 3. Materiales:

Se encontrarán a disposición de los estudiantes con la debida antelación en la página moodle de cada uno de los profesores responsables de los grupos de seminarios.

---

<sup>2</sup> El cumplimiento de este programa de actividades dependerá de la incidencia de los festivos en el calendario del curso. El profesor de seminarios acomodará estas actividades en su página de moodle.



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho Internacional Público  
Código: 17861  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119) y 261 y 269 (2611, 2612, 2613, 2614 y 2619)

#### D. Tutorías / Support tutorial sessions

Tutoría 1: Comentarios acerca del rendimiento hasta ese momento de cada uno de los estudiantes, indicando los aspectos en los deben mejorar.

Tutoría 2: Comentarios acerca del rendimiento hasta ese momento de cada uno de los estudiantes, indicando los aspectos en los deben mejorar y realización de un pequeño test sobre las lecturas recomendadas para las clases magistrales que hayan tenido lugar antes de esta segunda tutoría.

### 1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

#### A. Bibliografía / Reading:

- REMIRO, A; ORIHUELA, E.; RIQUELME, R.; DÍEZ-HOCHLEITNER, J. y PÉREZ-PRAT, L. *Derecho Internacional. Curso general*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

#### B. Textos / Treaties: (colgados en la página web de la asignatura)

- Carta de las Naciones Unidas.
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados celebrados entre Estados.
- Proyecto de Artículos de la CDI sobre Responsabilidad Internacional del Estado por hechos internacionalmente ilícitos.
- Convención de Naciones Unidas sobre inmunidades de los Estados y de sus bienes.
- Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de Naciones Unidas.
- Estatuto de la Corte Penal Internacional
- Convenios de Ginebra de 1949
- Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección de las víctimas de los Conflictos Armados Internacionales (Protocolo I)



## 2. Métodos Docentes / Teaching methods

### A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

### B. Seminarios / Seminars:

- Durante los primeros 15 minutos el Profesor hará una presentación del tema objeto del seminario.
- A continuación se realizarán las actividades que establezca cada profesor en su página de moodle, y que consistirán básicamente en la discusión sobre lecturas propuestas, resolución de casos prácticos, pruebas de diversos tipos -test, preguntas cortas, etc.-, y presentación de otros escritos o de temas de actualidad establecidos por cada profesor en su programa.
- **Se recuerda que la legislación que protege la propiedad intelectual prohíbe cualquier acto de reproducción, total o parcial, de obras ya publicadas así como la apropiación de ideas de otros autores. Constituye una mala práctica académica, sancionable incluso disciplinariamente, incorporar a los trabajos de clase textos sin la correspondiente cita o referencia bibliográfica.**

## 3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	1'30 (horas y mns.) x 15 semanas = 22'30 horas/curso
Asistencia a seminarios	1'30 (horas y mns.) x 15 semanas = 22'30 horas/curso
Asistencia a tutorías	(1 ó 2) tutorías x 1 h. = 2 horas/curso
Estudio / preparación de clases Magistrales	23 horas/curso





Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho Internacional Público  
Código: 17861  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119) y 261 y 269 (2611, 2612, 2613, 2614 y 2619)

Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	45 horas/cursu
Preparación y realización prueba final	35 horas/cursu
Total horas	150 horas/cursu

## 4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

### A. Evaluación ordinaria:

#### 1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

##### 1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

- Actividades previstas en la página Moodle.
- Peso en la evaluación: **50%** de la calificación final.

##### 1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

— Ninguna

##### 1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

— No

##### 1.4 Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

— A determinar por el Profesor de cada grupo en su programa

#### 2. Prueba final:

(Conforme a la normativa de ordenación académica las pruebas tendrán una duración máxima de 2 h 30).

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: Derecho Internacional Público  
Código: 17861  
Titulación: Grado en Derecho  
Tipo: Obligatoria  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupos: 211 y 219 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2119) y 261 y 269 (2611, 2612, 2613, 2614 y 2619)

- Haber asistido, como mínimo, a un **80%** de los seminarios<sup>3</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,
- Haber realizado, al menos, el **80%** de los actividades y pruebas previstas en la guía docente y
- Haber obtenido un mínimo de **3 sobre 10** en la evaluación continua. Esta calificación corresponderá a la suma de las notas obtenidas en las pruebas realizadas en los Seminarios (evaluación continua) dividido entre el número total de pruebas previstas.

Nota: cuando se publiquen las notas finales correspondientes a la evaluación ordinaria se hará pública una lista de los estudiantes que cumplen los requisitos mencionados y podrán, por tanto, presentarse a la prueba de recuperación.

— Objeto y contenido:

Prueba teórica conformada por preguntas que versarán sobre el temario a examen indicado supra. Las respuestas incorrectas restarán la mitad de lo que suman las acertadas.

- Fecha y lugar de celebración:

Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

#### 4. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: **50 %**
- Calificación mínima exigida en la prueba final para poder tener en cuenta la evaluación continua en la calificación final: **4/10**. Es decir, para aprobar la asignatura se deberá obtener un mínimo de **4 puntos sobre 10** en la prueba final correspondiente a las clases magistrales. El alumno que, no alcance esta calificación mínima en la prueba final, no obtendrá en ningún caso más de un 4 sobre 10 en la calificación final.
- Porcentaje evaluación continua (seminarios y tutorías): **50 %**

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

<sup>3</sup> En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



## **B. Prueba de recuperación:**

### **1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:**

- Haber asistido a un **50%** de los seminarios como mínimo<sup>4</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas y
- Haber obtenido un mínimo de **3 sobre 10** en la evaluación continua. Esta calificación corresponderá a la suma de las notas obtenidas en las pruebas realizadas en los Seminarios (evaluación continua) dividido entre el número total de pruebas previstas.

### **2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:**

Modelo de prueba de recuperación: preguntas que cubrirán el temario objeto de examen de las clases magistrales (mencionado en el punto 4.A.1. de la presente Guía) y las cuestiones abordadas en los Seminarios

Nota: el modelo es único y a él se someterán todos los alumnos que reúnan las condiciones para ello, con independencia de la calificación que obtuvieron en los seminarios o en la prueba final.

Las preguntas incorrectas restan la mitad de lo que suman las acertadas.

### **3. Calificación final:**

- Se conservará la calificación obtenida en la evaluación continua, que supondrá un porcentaje en la calificación final del **50 %**.
- Calificación mínima exigida en la prueba final para poder tener en cuenta la evaluación continua en la calificación final: **4/10**. Es decir, para aprobar la asignatura se deberá obtener un mínimo de **4 puntos sobre 10** en la prueba final correspondiente a las clases magistrales. El alumno que, no alcance esta calificación mínima en la prueba final, no obtendrá en ningún caso más de un 4 sobre 10 en la calificación final.
- Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: **50 %**

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación.
- b. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

<sup>4</sup> En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 50% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



**c. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula**

- Los estudiantes de segunda matrícula que hubieran obtenido, al menos, un 3 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula y hubieran asistido, como mínimo, a un 50 % de las clases-seminarios (ver epígrafe B.1 anterior) **pueden solicitar, en el momento de matricularse**, la conservación de dicha nota. En tal caso, quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y sólo realizarán las pruebas de evaluación derivadas de las clases-magistrales y la prueba final.
- Los estudiantes de segunda matrícula que no hubieran cumplido los requisitos anteriores, o que habiéndolos cumplido, opten por la no conservación de la nota de seminarios, siguen el mismo régimen de evaluación y asistencia que los estudiantes de primera matrícula.

## 5. Cronograma de Actividades \* / Activities Cronogram \*

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades <sup>5</sup> .	Tutorías
Semana 1	Clase "Presentación del curso. Sociedad y Derecho Internacional"	No hay Seminario	
Semana 2	Clase "Los Estados"	Presentación, consideraciones previas e introducción al curso	
Semana 3	Clase "Los Pueblos"	Las competencias del Estado (I)	
Semana 4	Clase "La formación de obligaciones"	Las competencias del	Sí (en algunos)

<sup>5</sup> El cumplimiento de este programa de actividades dependerá de la incidencia de los festivos en el calendario del curso. El profesor de seminarios acomodará estas actividades en su página de moodle.



	internacionales”	Estado (II)	grupos de tutorías)
Semana 5	Clase “La formación de normas internacionales”	Los Tratados Internacionales (I)	Sí (en los restantes grupos de tutorías)
Semana 6	Clase “Tratados Internacionales. Participación en Tratados Multilaterales. Patología y Revisión”	Los Tratados Internacionales (II)	
Semana 7	Clase “La aplicación de normas y obligaciones internacionales”	La aplicación del Derecho Internacional (I)	
Semana 8	Clase “La responsabilidad internacional”	La aplicación del Derecho Internacional (II)	
Semana 9	Clase “Inmunidades del Estado y de sus agentes”	Las inmunidades del Estado y de sus agentes (I)	
Semana 10	Clase “la solución pacífica de controversias internacionales”	Las inmunidades del Estado y de sus agentes (II)	Sí
Semana 11	Clase “Los espacios marinos”	Las funciones del Estado (I)	
Semana 12	Clase “La amenaza y el uso de la fuerza”	Las funciones del Estado (II)	
Semana 13	Clase “El sistema de seguridad colectiva”	El uso de la fuerza (I)	
Semana 14	Clase “La protección internacional de los Derechos Humanos”	El uso de la fuerza (II)	
Semana 15	Clase sin contenido específico	Derechos Humanos <sup>6</sup>	

\* Este cronograma tiene carácter orientativo.

<sup>6</sup> Solo para aquellos grupos que no puedan cumplir el cronograma aquí indicado.